

## Se lanza en Colombia nueva política de complementariedad y cooperación de la Corte Penal Internacional

**Bogotá D.C., 25 de abril de 2024**

El canciller encargado Luis Gilberto Murillo anunció que la Corte Penal Internacional (CPI) seleccionó a Colombia como sede para lanzar su nueva política de complementariedad y cooperación internacional, como efectivamente ocurrió.

“Para nosotros es muy esperanzador que la sede del evento de lanzamiento y presentación de la política de complementariedad y cooperación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional sea en Colombia, aquí en Bogotá”, anunció Murillo en rueda de prensa en el Palacio de San Carlos.

Por su parte, el fiscal de la CPI, Karim Khan, quien está de visita en el país, destacó los esfuerzos de Colombia y el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) por crear una arquitectura de justicia, ejemplo a seguir para el mundo.

“Considero, y lo he dicho alrededor del mundo, que el ejemplo que vemos acá es un ejemplo para el mundo. Cuando trabajamos con Colombia, no venimos acá con todas las respuestas. Nosotros aprendemos. Aprendemos de la Fiscalía General, de la JEP, de las instituciones. Colombia es un Estado Parte muy valorado. Ha sido reconocido por el Premio Nobel”, resaltó Khan.

También aseguró que si bien existen algunos retos que se deben enfrentar, Colombia es “un país que ha hecho tanto y ha buscado aplicar la ley consistentemente” y ese tipo de esfuerzos “que hemos visto en Colombia son percibidos como de valor”.

Frente al lanzamiento de la nueva política de la Fiscalía de la CPI, Khan dijo que este compromiso con Colombia es “la única manera en la cual vamos a construir un mundo para nuestros jóvenes, para que tenga más justicia y menos promesas falsas, mayor entrega a las personas en cuanto a sus derechos y protección igualitaria frente a la ley”.

En la presentación de esta política, el ministro de Justicia, Néstor Osuna, exaltó esta cercanía con la Fiscalía de la Corte Penal Internacional y dijo que era muy importante y significativo para la justicia colombiana.

“Como colombiano me siento especialmente orgulloso de que estemos hablando de complementariedad positiva. La experiencia colombiana puede servirle al sistema jurídico

internacional para la persecución de graves crímenes, pero también es bueno tenerlo cerca porque su experiencia universal internacional siempre será útil para Colombia”, expresó Osuna.

Dijo que este es un trabajo que se viene adelantando desde el año pasado con el fiscal Khan y con otras autoridades judiciales internacionales y esa cooperación se fortalece con el lanzamiento de esta política.

“La elección de ustedes de Colombia como sede para lanzar la política refuerza y estrecha aún más ese lazo, así que eso nos tiene especialmente orgullosos”, afirmó el ministro de Justicia.